

MAT: Adjudicación 2992-280-L117

Monte Patria, 30 de Noviembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 15.616.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
 - La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
 - La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - D.F.L. 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.
 - Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
 - Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
 - Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.
 - El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
 - El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
 - El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
 - Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017.
- Resolución de acta de adjudicación 2992-280-L117.

CONSIDERANDO:

- Controlado de material N°1686 de fecha 03.11.2017, Escuela El Maiten, N° 1688, de fecha 03.11.2017, escuela Hacienda Valdivia, N°1689, de fecha 03.11.2017, escuela Manuel Ortiz Quintana, N° 1687, de fecha 03.11.2017, escuela El Maqui, N° 1669, de fecha 03.11.2017, escuela El Palqui.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2992-280-L117
 - Pauta de Evaluación 2992-280-L117

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición 2992-280-L117, por compra de material para reparaciones en Escuela El Maiten, escuela Hacienda Valdivia, Escuela Manuel Ortiz Quintana, Escuela El Maqui, Escuela El Palqui, por un valor de \$ 2.467.490, (dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos noventa pesos), valor total IVA incluido, material a entregar por el proveedor **SORAYA ANICH ALLEL**, RUT. **7.811.115-1**.
2. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la compra a las cuentas presupuestarias **22 04 010 "Materiales para mantenimiento y Reparación de Inmuebles"**, Área de Gestión **1-19-3**, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Bernadita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/MCZ/17



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

